

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 008 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

**MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h56 del 25 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria de lunes 23 de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la sala No.4, la sesión No. 008- ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Marco Collaguazo, Analía Ledesma y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Arq. Patricio Serrano, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Estaban Morán, Coordinador de la Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Edgar Lascano, Director Metropolitano Financiero; Hugo Tarapues, Asesor de la Concejala Blanca Paucar; Diego Camacho, Asesor de la Concejala Analía Ledesma; Carla Jimenez, Asesora del Concejal Marco Collaguazo; Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; y, Marlon Cadena, asesor de la Concejala Analía Ledesma. También se registra la asistencia de las siguientes personas: Sonia Chuquimarca, presidenta del Gobierno Parroquial de Cumbaya; y María Paulina Izurieta, presidenta de Femrock.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 006 ordinaria de 28 de agosto de 2019.
2. Comisión General: Gobierno Parroquial de Cumbaya
3. Análisis y resolución del expediente:  
Asunto: Convenio de Uso de los predios Nro. 564154; Nro. 144970; y Nro. 144971/  
Considerar las denuncias presentadas por otros organismos sociales.  
Solicitud: Iván Méndez Agurto-Presidente del Comité Pro-Mejoras Ciudadela Quito Sur.
4. Conocimiento de bienes municipales de Uso Público ubicados en el Centro Histórico.

La concejala Blanca Paucar mociona se agregue al punto tres, la intervención de la señora María Paulina Izurieta en representación de Femrock.

Moción que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público resuelve que el orden del día para la presente sesión sea el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 006 ordinaria de 28 de agosto de 2019.
2. Comisión General: Gobierno Parroquial de Cumbaya
3. Análisis y resolución del expediente:  
Asunto: Convenio de Uso de los predios Nro. 564154; Nro. 144970; y Nro. 144971/  
Considerar las denuncias presentadas por otros organismos sociales, para lo cual intervendrá la señora María Paulina Izurieta en representación de Femrock.  
Solicitud: Iván Méndez Agurto-Presidente del Comité Pro-Mejoras Ciudadela Quito Sur.
4. Conocimiento de bienes municipales de Uso Público ubicados en el Centro Histórico.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto. - Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 006 ordinaria de 28 de agosto de 2019.**

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, consulta si existe alguna observación referente al acta correspondiente a la sesión No. 006- ordinaria de 28 de agosto de 2019, tras no existir algún comentario de fondo al respecto solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público resuelve aprobar el acta correspondiente a la sesión No. 006 ordinaria de 28 de septiembre de 2019.

### **Segundo punto. - Comisión General: Gobierno Parroquial de Cumbaya**

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, sede la palabra al representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cumbaya, a fin de que proceda con su intervención.

**Siendo las 15:08, sale de la sala de sesiones la concejala Analía Ledesma**

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cumbaya y solicitan que se ingrese un escrito que contenga todas sus peticiones.

### **Tercer punto. - Análisis y resolución del expediente:**

**Asunto:** Convenio de Uso de los predios Nro. 564154; Nro. 144970; y Nro. 144971/  
Considerar las denuncias presentadas por otros organismos sociales, para lo cual intervendrá la señora María Paulina Izurieta en representación de Femrock.

**Solicitud:** Iván Méndez Agurto-Presidente del Comité Pro-Mejoras Ciudadela Quito Sur.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, realiza una breve introducción sobre el tema y sede la palabra a la señora María Paulina Izurieta, a fin de que sustente las denuncias presentadas a nombre de Femrock.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud del Comité Pro-Mejoras Ciudadela Quito Sur junto con la denuncia presentada por Femrock, y al concluir el concejal Marco Collaguazo mociona: convocar a una mesa de trabajo el día miércoles 02 de octubre de 2019 a las 14h40 en una de las salas de sesiones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, en la cual acuda la Administradora Zonal Eloy Alfaro, Director Metropolitano de Bienes Inmuebles, Procurador Metropolitano y dos representantes de cada organización afectada.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1				
<b>Analía Ledesma</b>	1				

<b>Blanca Paucar</b>	1				
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia al proceso de Convenio de Uso de los predios Nro. 564154; Nro. 144970; y Nro. 144971, solicitada por el presidente del Comité Pro Mejoras Ciudadela Quito Sur; **Resolvió:** convocar a una mesa de trabajo el día miércoles 02 de octubre de 2019 a las 14h40 en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

**La presente convocatoria está dirigida a:**

**Concejales miembros de la comisión:**

Marco Collaguazo

Analía Ledesma

Blanca Paucar

**Funcionarios convocados:**

Patricio Serrano

**Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles**

Fernando Rojas

**Delegado de la Procuraduría Metropolitana**

Edgar Ernesto Lascano Corrales

**Directora Metropolitana Financiera**

Geovanna Chávez Cangas

**Directora de Catastro**

**Representantes convocados:**

María Paulina Izurieta

**Presidenta Femrock**

Iván Méndez Agurto

**Presidente del Comité Pro Mejoras Ciudadela Quito Sur**

También podrán asistir dos representantes de cada entidad que mantengan alguna afectación por la posible suscripción del Convenio de Uso de los predios Nro. 564154; Nro. 144970; y Nro. 144971.

Los miembros presentes de la Comisión, en vista de la mesa de trabajo deciden suspender el presente punto hasta encontrar una solución para las partes.

**Cuarto punto. - Conocimiento de bienes municipales de Uso Público ubicados en el Centro Histórico.**

**Siendo las 15:46, ingresa a la sala de sesiones la concejala Analía Ledesma**

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, da una breve introducción sobre el tema y cede la palabra al Director Metropolitano de Bienes Inmuebles, a fin de que inicie con su intervención.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes el tema propuesto, por lo que el concejal Marco Collaguazo mociona que la Dirección de Bienes Inmuebles remita un informe respecto a bienes municipales ubicados en el Centro Histórico e indiquen los procedimientos para el cálculo de arrendamientos, tanto como para comercios, vivienda y terrazas, en el plazo de 15 días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia al conocimiento de bienes municipales ubicados en el Centro Histórico; **Resolvió:** que la Dirección de Bienes Inmuebles remita un informe respecto a bienes municipales ubicados en el Centro Histórico e indiquen los procedimientos para el cálculo de arrendamientos, tanto como para comercios, vivienda y terrazas, en el plazo de 15 días.

Adicionalmente, la concejala Analía Ledesma mociona que Procuraduría Metropolitana emita un criterio jurídico sobre la existencia de la base legal para el cálculo de arrendamientos de bienes municipales en el Distrito Metropolitano de Quito, en el plazo de 15 días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia al conocimiento de bienes municipales ubicados en el Centro Histórico; **Resolvió:** que Procuraduría Metropolitana emita un criterio jurídico sobre la existencia de la base legal para el cálculo de arrendamientos de bienes municipales en el Distrito Metropolitano de Quito, en el plazo de 15 días.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h09.

REGISTRO ASISTENCIA –FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma	1	
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Marco Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
 PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
 CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma	1	
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Samuel Byun	SCPP	2019-09-27	
Aprobado por:	Damaris. Ortiz	PSGC	2019-09-27	